

Bogotá, D.C., 28 de enero de 2022

SEG/22-2764

Señora
NICOL MERIAN RODRÍGUEZ PEÑA
Código 63181047
I.D. 1.000.319.366
Programa de Cine y Televisión
Ciudad

Una vez culminadas y aprobadas las materias del plan de estudios vigente al finalizar el segundo período lectivo del año 2021, me permito informarle que el Consejo Académico al verificar la información presentada por la Secretaría General en su reunión ordinaria del 25 de enero del presente año, ha decidido distinguirlo con la mención **“Premio Unitec”** como egresada del Programa de Cine y Televisión, al haber obtenido el más alto promedio acumulado de calificaciones en el grupo correspondiente a la próxima cohorte de graduandos de esa facultad.

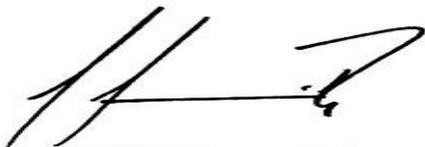
Igualmente se autoriza dicha distinción, cuya entrega se protocolizará en la respectiva ceremonia de grados, por cuanto ha demostrado importantes cualidades de lealtad, mística y compromiso hacia la Institución, cumpliendo asimismo con los demás requisitos previstos en el artículo 93 del Reglamento Estudiantil vigente.

En consideración a lo ya expuesto, este organismo ratifica la aprobación de un **descuento del 50% en el pago de los derechos de matrícula correspondientes a la opción investigativa de grado que usted decida adelantar en el primer período de 2022**, y eximirle igualmente del pago total de los derechos de grado, observando así lo dispuesto en el Reglamento Estudiantil vigente. El descuento aquí señalado no podrá acumularse con ningún otro beneficio que eventualmente le pueda otorgar la institución por cualquier concepto, observando así lo previsto en la Reglamentación vigente.

En consecuencia de lo aquí expuesto le solicito conservar esta comunicación y presentarla ante la Dirección Financiera en el momento que vaya adelantar el trámite de matrícula a la opción investigativa de grado.

Reciba finalmente en nombre del Consejo Académico nuestro sincero saludo de felicitación por el logro obtenido, y los mejores deseos porque continúe alcanzando toda suerte de éxitos en su permanente proceso de crecimiento personal y desarrollo profesional.

Cordial saludo,



GONZALO MURCIA RIOS
Secretario General